

La Autoridad Portuaria de Castellón convoca pruebas selectivas para cubrir la siguiente vacante por turno libre:

1 Plaza de Policía Portuario mediante contrato de relevo (75 % de la jornada) y constitución de una bolsa de trabajo para contrataciones temporales.

Funciones: Controlar los accesos a la zona portuaria y sus instalaciones y velar, en las mismas por la seguridad de los empleados, usuarios, pasajeros y mercancías, colaborando con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la Administración de Justicia. Realizar las actividades relacionadas con la apertura, cierre, custodia y vigilancia de instalaciones. Controlar la seguridad vial y del transporte en la zona de servicio del puerto. Controlar y fiscalizar las operaciones y servicios marítimo-terrestres así como realizar los servicios auxiliares y manejo de la maquinaria o equipos que se asigne al servicio. Controlar el cumplimiento de los Reglamentos de la Entidad. Controlar y generar, en su caso, la documentación administrativa necesaria para la explotación portuaria. Velar por el cumplimiento de las políticas de seguridad, protección de datos, calidad y medioambiente establecidas en el ámbito de su ocupación. Cualquier otra actividad relacionada con la misión de la ocupación.

Formación mínima: Titulación en ESO, FP de grado medio o equivalente.

Nivel retributivo: Grupo III – Banda II – Nivel 3.

Las bases de la convocatoria están disponibles en la página web de la Autoridad Portuaria de Castellón www.portcastello.com (sección “Ofertas de Empleo”). Las personas interesadas deberán presentar una instancia y la documentación acreditativa correspondiente en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Castellón, Muelle Serrano Lloberes s/n, 12100 Castellón. El plazo de admisión de solicitudes finaliza el día 16 de abril de 2018 a las 14:00 horas.

Castellón, 29 de marzo de 2018

EL DIRECTOR



AUTORIDAD PORTUARIA DE CASTELLÓN



Fdo.: Roberto Arzo Cubero